

Estás realizando una acción formativa subvencionada por el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña y el Fondo Social Europeo. Pondremos todos los medios de nuestra parte para que saques el máximo provecho de la formación.

Una vez finalizada la formación, si has llegado a un mínimo de un 75% de asistencia y has logrado los conocimientos, te haremos entrega de la acreditación correspondiente.

Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos

OBJETIVO

Aplicar las herramientas y soluciones en el proceso de instalación de los puntos de recarga de vehículos eléctricos. (VE) en varios contextos.

Objetivos específicos:

- Identificar las mejoras y los objetivos del uso del vehículo eléctrico durante el proceso de instalación de recarga y los diversos sistemas.
- Aplicar los esquemas de instalación en varios contextos públicos y privados.

DATOS DEL CURSO

FECHA INICIO: 26/06/2024

FECHA FIN: 10/07/2024

HORAS PRESENCIALES: 25h

HORARIO: 15:00 a 20:00h

SESIONES: lunes y miércoles

CLASES EN EL MES DE JUNIO: 26

CLASES EN EL MES DE JULIO: 1, 3, 8 y 10

LUGAR De IMPARTICIÓN: Paseo San Juan Bosco 42, 08017 de Barcelona

PROGRAMA

Características del Vehículo Eléctrico (VE) (10 horas)

- Descripción de la evolución del VE: Por qué y con qué finalidad potenciar el despliegue del VE: mejoras ambientales, nuevo modelo energético y mejoras salud. PIRVEC (presentación de la ICAEN). Tipo de VE disponibles al mercado. Soluciones de recarga de VE: rápida, semi rápida y normal. Normativa actual del VE.
- Análisis del rol del instalador eléctrico: Qué necesita saber. Cuál es el papel.
- Explicación y visión general de la tecnología sobre instalaciones de recarga de VE. Maneras de recarga. Tipo de conectores. Sistemas y equipos de recarga. Mantenimiento de los puntos de recarga.

Esquemas de instalación (15 horas)

- Descripción de los esquemas de instalación para la recarga de vehículos eléctricos: Instalación a aparcamientos de viviendas unifamiliares. Instalación a aparcamientos o estacionamientos colectivos de edificios en régimen de propiedad Horizontal. Instalaciones de recarga en vía pública o con potencias superiores a 7 kW: semi rápida (entre 7 y 22 kW) y/o rápida (potencia superior a 50 kW).
- Identificación de la previsión de cargas según el esquema de la instalación: Esquemas posibles segundos ITC-BT 52. recálculo de la potencia eléctrica necesaria en un edificio.
- Enumeración de los requisitos generales para la instalación: Alimentación. Sistemas de conexión del neutro. Canalizaciones. Envoltentes del conjunto de aparatos. Punto de conexión. Contador secundario de medida de la energía.
- Análisis de la comunicación entre las estaciones de carga y el sistema central: Protocolos de comunicación. Sistemas de gestión (SCADA). Backoffice
- Análisis de proyectos singulares: Smartcities. V2G. Second life Battery
- Aplicación de recarga: Resultados y conclusiones